

Expediente: 10777/16

Carátula: CREDIAR S.A. C/ ROMANO FRANCISCO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, FRANCISCO ROBERTO-DEMANDADO

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 10777/16



H104047986251

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ROMANO FRANCISCO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10777/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 31/07/2024 16:47.

San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209541366660 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 44971.35 constituido por (\$ 37166.41 en concepto de honorarios netos y \$ 7804.94 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado OSTENGO, ANDRES CARLOS (CUIT 20275751228), MP 5803, a la cuenta del Banco MACRO N° 314009417740655 CBU:2850140230094177406551 , perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.